

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 003
Febrero 03 de 2023**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2022-00004-00	Despacho Comisorio	Inmobiliaria Rosalba Rocha	Ana Maria Hawkiins Rodriguez	Auto fija nueva fecha secuestro	02/02/2023	1	X		
73854-40-89-001-2017-00052-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Alexander Remicio Canizales	Auto termina por pago	02/02/2023	1		X	
73854-40-89-001-2023-00002-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	N/N	Auto libra mandamiento de pago y decreta medida	02/02/2023	1		X	
73854-40-89-001-2023-00004-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	N/N	Auto libra mandamiento de pago y decreta medida	02/02/2023	1		X	

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional i01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
03 de Febrero de 2023, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
03 de Febrero de 2023, 04:00 p.m

MARtha CECILIA SANCHEZ BERNATE
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PUBLICO
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA